

**Documento A.-**

**Página 1.**

+

Ilustrísimo Señor

Señor.

Esta mi Yglesia de Santa Maria se halla con necesidad de una capa pluvial blanca, un paño para el facistol, un frontal morado y una manga pequeña morada para la Cruz, Suplico a Vuestra Santidad Ilustrísima se digne concederme su licencia para disponer se hagan estos ornamentos con los caudales de su fabrica, dejando lo necesario para su gasto annual.

Con licencia de Vuestra Santidad Ylustrisima se ha reedificado una hermita con el titulo de Nuestra Señora de Valcabado aneja a dicha mi Yglesia, y por aversido preciso derribar alguna desus paredes; para poderse en ella celebrar Suplico a Vuestra Santidad Ylustrisima se digne dar su Comisión, amí, o quien sea desu agrado para bendecirla.

Espero de Vuestra Santidad Ylustrisima estas gracias y quedo pidiendo aDios guarde su importante Vida los muchos años que su Yglesia necesita; Fuentidueña y Septiembre 10 de 1769 ./.

Puesto a los Pies de Vuestra Santidad Ylustrisima su rendido siervo, y capellan.

Sebastián de Bartholome

***(El obispo de Segovia contesta en el margen izquierdo de la misma página)***

Santa Visita de Nava de Coca a 1º de Noviembre de 1769 ./.

Concedemos la licencia que se pide en este memorial para que se hagan los ornamentos que expresa el Cura suplicante, a quien asimismo damos facultad para bendecir la Hermita reedificada de Nuestra Señora de Balcabado. Asi lo decretó y firmó Su Santidad Ylustrisima de que doi fee =

Juan Joseph Obispo de Segovia

Antemi

Don Santiago Xavier Lopez

**Página 4.**

Fabrica después de la Visita de 1768 ./.